



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 7 de mayo de 2026.

VISTO:

La RD N° 584/2026, de fecha 12 de junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCD N° 584/2026 se concedió a Jenny Alejandra García Mora (DNI N° 95490999) licencia post maternidad con goce de haberes, imputable al Artículo 48° inciso b) del Decreto Nacional 1246/2015 por el término de noventa (90) días corridos, a partir del 7 de mayo de 2026 y hasta el 4 de agosto del 2026 inclusive, en su cargo de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina con funciones en el Área de Física del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

Que se ha incurrido en un error material el cual corresponde rectificar.

Que nada obsta para acceder a lo solicitado, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1883/91, que expresa textualmente: *“Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

Que el Decano dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Rectificar RD N° 584/2026, *donde dice "EXPE: 8995/2026"*; debe decir:  
EXPE: 8895/2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico  
Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

**Hoja de firmas**